



HOMENAJE A LOS JUECES DEL HISTÓRICO JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES

A 40 años del histórico juicio, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la justicia Nacional y la Asociación de Abogados de Buenos Aires rinden merecido homenaje a quienes integraron el Tribunal que condenó a las juntas militares. Reconociendo así su servicio a la justicia y a la democracia.

El tribunal estuvo integrado por los doctores **Ricardo Gil Lavedra, León Arslanian, Guillermo Ledesma, Jorge Valerga Aráoz, Andrés José D'Alessio, Jorge Torlasco** y el fiscal **Julio César Strassera**.

La conmemoración contó con la participación de funcionarios, integrantes de las comisiones directivas de ambas asociaciones, ex presidentes de la Asociación de Magistrados, y personalidades destacadas, juristas, abogados, y amigos. La actividad se realizó en modo conversatorio, integrado por los doctores **Alejandro Carrió, Pablo Gerchunoff, Alejandra García** y la doctora **Paz Rodríguez Niell**, que actuó como moderadora.

Abrió el homenaje, el presidente de la Asociación **Andrés Basso**, junto al presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires **Juan Pablo Zanetta**.

Andrés Basso comenzó el conversatorio diciendo: "Este es un acto de reconocimiento muy especial para nosotros como Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, porque es un acto a colegas, a colegas jueces, como así también al fiscal que intervino en el histórico juicio a las juntas Militares".

Para este acto en la Asociación, se convocó a distintos referentes de ámbitos institucionales, jurídicos, periodísticos y también historiadores, con el objeto de poder abordar esta conmemoración por los 40 años de la celebración del juicio desde distintas miradas la que fue



muy enriquecedora. Y continuó diciendo: "Es un altísimo honor organizar y recibir a todos los magistrados que realizaron ese juicio, que marcó un hito en la historia judicial e institucional de nuestro país... Para nosotros tiene un valor especial llevar adelante este reconocimiento y, además, porque sabemos que todo el camino desandado desde la celebración del juicio hasta el día de hoy no fue un camino lineal ni un camino simple. Estuvo lleno de obstáculos de valladeras de índole institucionales y políticas normativas."

Dentro de sus palabras de Basso se refirió al conocimiento que la población tiene del 'Juicio': "Creo que todos los que tenemos funciones públicas, tenemos la obligación institucional de comunicar a las nuevas generaciones la celebración de este juicio. Porque a veces suponemos que los jóvenes dan por cierto, que ya conocen el juicio de las juntas, y no es así, y nosotros ahí tenemos una oportunidad y una responsabilidad de concientizar a la ciudadanía y de comunicar lo que se hizo".

Finalizando, destacó la decisión política que tuvo por entonces el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, que creó entre sus primeras medidas de gobierno la CONADEP: "Que se encargó de recibir miles de testimonios que culminaron con ese famoso informe final, denominado "Nunca Más" y también algo que a veces pasa desapercibido, pero que creo que también fue un camino, un hito muy importante que terminó propiciando después para que el poder judicial pudiera llevar adelante el juzgamiento, que fue la derogación de la "Ley de autoamnistía": La ley de facto por la cual el régimen militar saliente había generado un escenario, una especie de auto amnistía".

Como anécdota, más que importante y ya terminando, dijo: "Creo que en este mismo salón comedor donde comenzó a gestarse la integración del tribunal... po-

drán confirmar esto que estoy diciendo, pero el doctor Gil Lavedra estaba aquí almorcando con el doctor Andrés Dalesio. Y después del almuerzo, invitaron a sumarse al doctor Carlos Arslanian, a la mesa. Cuando dije que esta era su casa, no era algo metafórico. Tenemos ese orgullo. Esta es la casa de todos los magistrados y funcionarios de la justicia nacional y federal, y sabemos que aquí fue donde tuvo la génesis. La conformación de ese tribunal".

Siguió la presentación, el presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, **Juan Pablo Zanetta**, el que comenzó refiriéndose a que esta celebración que se está desarrollando, es la primera vez que se hace algo entre las asociaciones en conjunto en muchos años de historia. "Estoy muy contento por lo que venimos a honrar. Se merece que abogados y judiciales nos juntemos a honrar lo que fue seguramente la piedra fundacional de la democracia argentina. Así que muchas gracias por aceptar y trabajar juntos con María Elena López, también. Y a un montón de amigos que trabajaron para este evento, y para un tema tan caro para la asociación que yo represento y que tengo el honor de presidir que queda en esta misma manzana. Ahí tiene entrada por Uruguay, pero la Presidencia está en la misma manzana. Nos podríamos ver si nos asomamos".

Rememoró diciendo: "El 13 de septiembre de 1979, la asociación de abogados abrió sus puertas para que entrara la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su gestión en la Argentina y entonces, desde ahí estamos vinculados con estos temas. Esa investigación, terminó con un Habeas Corpus llamado "Smith y otros", firmado por un montón de abogados, socios de la asociación de abogados... entre ellos estaban el doctor Carlos Fayt, quien presidió 2 veces la Asociación. Y después fue presidente de la corte.

NOTA INSTITUCIONAL

Pidió luego un fuerte aplauso para el doctor Alfonsín: "También es una suerte de homenaje al presidente que construyó la democracia argentina. El consenso del "Nunca Más" y tantas cosas. A veces entre abogados y jueces, nos separa la mesa de entrada. Pero en algunas cosas estamos juntos".

Seguidamente convocaron a integrarse al conversatorio a los doctores **Alejandro Carrió, Pablo Gerchunoff, Alejandra García y Paz Rodríguez Niell**, que ofició de moderadora del conversatorio, quien presentó en primera instancia a **Alejandro Carrió**, que es abogado recibido de la facultad de derecho de la UBA y Master of Love de Louisiana State University de 1982. Fue académico, invitado y profesor visitante de distintas universidades de Estados Unidos. Fue profesor en la Argentina de la facultad de derecho de la UBA, la de Palermo y de la Di Tella y es autor de numerosas obras jurídicas tanto publicadas en la Argentina como en los Estados Unidos. Entre otros libros, el autor de "Alfonsín y los derechos humanos", publicado en 2023.

Carrió tomó la palabra, agradeciendo la convocatoria de la AMFJN: "Es un gran honor para mí estar acá además para este evento, o sea, yo he dado alguna charla alguna vez en este mismo lugar de temas jurídicos... Yo tenía 32, 33 años cuando fue el juicio a las juntas, entonces creo, ya era abogado. ¿no? Entonces creo estar en condiciones de poder hablar acerca de qué sentíamos la generación a la que yo pertenecía? ¿qué sentimos cuando nos dimos cuenta que era realidad lo que Alfonsín había anunciado en los actos de campaña y después lo que determinó mediante decretos que son los que se mencionaba recién, esos decretos funda-

cionales de Alfonsín incluyeron uno más para mostrar que la política de derechos humanos de Alfonsín era bastante equilibrada que era el decreto que ordenaba investigaciones respecto de los crímenes llevados a cabo por los líderes guerrilleros. Y no está mal olvidarse de eso".

Y continuó. Ahora mirando con determinismo a todos los participantes: "Por supuesto, todos recordamos la parte final de la requisitoria de Julio Strassera. Y ahí el que hayamos tenido la suerte de estar ese día y los que lo hayan visto o leído, nos queda grabado para siempre las palabras finales del "Nunca Más". Era también un homenaje a la CONADEP, hubiera sido imposible que la fiscalía presentara la pieza acusatoria que presentó. Con lo cual Julio (Strassera) no solamente hacía mención a algo que se había hecho carne en todas las personas con algún interés en los derechos humanos, sino que le estaba rindiendo homenaje justamente a las personas de la CONADEP que hicieron una tarea maravillosa en bastante poco tiempo.

Finalizó su alocución con un saludo especial: "...al hijo de Julio Strassera que hoy está, a los 4 jueces que hoy están, a los familiares de los jueces que hoy no nos acompañan. Yo creo que, en nombre de muchísimas personas, lo que les quiero agradecer es que nos hayan devuelto la fe en el derecho. Nada más".

Luego el público realizó algunas preguntas. Compartimos algunas: respuestas en el minuto respuestas en el minuto: 30.07. **Al final de la nota compartimos el enlace para poder escuchar por completo, cada una de las intervenciones de los panelistas del conversatorio.**

"¿Qué significó para la comunidad jurídica, que vos integrabas en aquel momento, el juicio a las juntas?



¿Qué enseñanzas?

¿Te parece posible extraer de este juicio histórico para el ejercicio del derecho de hoy tanto de los abogados y de los jueces?"

Luego la moderadora presentó a **Alejandra García**, haciendo mención de su currículum: Abogada recibida en 1993 en la Universidad de Buenos Aires, fue consejera de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dirige editorial jusbaires. Hoy tiene a su cargo el área legal y técnica del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

Alejandra García, comenzó posicionándose especialmente en la actividad que desarrollaba al momento del "Juicio": "Cuando se desarrolló, yo cursaba tercer año en el secundario y es una edad donde uno empieza a preguntarse qué va a ser de su vida, cuál es su vocación. Hacía 2 años que había vuelto la democracia y hacía poco más de 2 años que militaba en el radicalismo y como adolescente que empieza a transitar la vida política. Este juicio, no fue una noticia más. Fue algo formativo para mi generación. Y fue formativo porque nos permitió comprender que el derecho podía ser además una herramienta de transformación.

Hoy pensaba que todos mis superhéroes de aquel entonces y algunos de ahora que mantengo, eran todos abogados, el presidente, diputados y senadores. El fiscal Strassera y los miembros de ese tribunal. Creo que el camino estaba dado y tuve la suerte de que en el 89, cuando empecé la facultad de derecho, conocí y trabajé con Andrés Dalesio. Lo elegí para que me entregara mi título de abogada, que era muy importante para mí.

Años después ya graduada, compartí espacios de militancia. Participo hoy de una organización que lleva su nombre "Julio Strassera".

Actualmente, acompaña al doctor Gil Lavedra en la gestión del Colegio Público.

Así que, bueno, es importante para mí que me hayan permitido participar de este homenaje, porque el juicio a las juntas militares es un acontecimiento central, no solo en la historia jurídica de nuestro país. Forma parte de nuestro legado institucional. Recordar hoy a los miembros de aquel tribunal no es un acto meramente simbólico, por lo me-

nos no para los que somos abogados y abogadas. Es como una reafirmación de principios, porque este juicio a las juntas puso al derecho en el centro de nuestra reconstrucción democrática.

El juicio no puede pensarse sin Raúl Alfonsín. Pero no solo como una referencia de haber sido el presidente en aquel momento, sino porque tomó una decisión de máxima responsabilidad institucional que fue justamente impulsar la investigación y promover el juzgamiento en una democracia que recién empezaba. Y cuando todos sabemos que el contexto político, militar e incluso internacional, no acompañaba mucho ese camino".

Finalizando su alocución, dijo: "Este homenaje no es solo historia, sino que es muy actual. Porque ese Tribunal de 1985 no improvisó. No se dejó condicionar por climas de época. No se apartó del Derecho y lo aplicó incluso frente a la pretensión de impunidad y fundamentalmente, ejerció justicia cuando el miedo era real. Y creo que es esto lo que hoy les estamos reconociendo"

Luego el público realizó algunas preguntas. Compartimos algunas: respuestas en el minuto 40.41. **Al final de la nota compartimos el enlace para poder escuchar por completo, cada una de las intervenciones de los panelistas del conversatorio.**

Entre ellas: ¿Cómo vivía una joven de colegio secundario en ese momento del juicio, y qué responsabilidad le asignas. Vos?

¿Qué rol le asignas a la llamada sociedad civil en ese proceso?

Luego Paz Rodríguez Niell, dio la bienvenida a **Pablo Gerchunoff**, que es historiador, profesor emérito de la Universidad Torcuato Di Tella. Autor del libro "Raúl Alfonsín, el planisferio invertido".

Comenzó su alocución diciendo y preguntándose: "Tengo que repetir las palabras que se dijeron acá en un sentido que es el sentido del agradecimiento. Y yo creo que en mí es especial porque es un poco más un plus. Quiero decir, porque la pregunta que yo me hago viéndolos a todos ustedes es ¿qué hago yo acá? No sé si es porque escribí un libro? Entonces traté...pensé si tengo que ir a un lugar, y yo no sé por qué estoy acá...!!! Me puse a pensar en el juicio. Pero tratando de huir

INSTITUCIONAL

del foco de la narración acerca del juicio. En todo caso, aquí se han dicho cosas muy coherentes. Muy bien dichas. Yo no tengo casi nada que agregar.

Entonces me dije a mí mismo. Me parece que lo que yo puedo aportar son las sensaciones. Quiero traer a la memoria un libro de Santos Juliá, un historiador español, que se llama: "Elogio de la historia en tiempos de memoria". Me parece que el título de este libro viene muy a cuento a 40 años del día del fallo.

No del juicio, sino del fallo. No estamos hablando del 9 de diciembre de 1985.

¿Y por qué digo que el título de este libro viene a cuento? Porque estamos viviendo todavía una transición que va a ser una transición muy larga en este juicio. Este juicio pasa de ser memoria para ser definición de sí. La transición de la memoria al lector. Entonces, cada vez que volvamos al fallo. Volvamos al juicio. Volvamos a aquellos momentos. Sepamos que estamos construyendo el puente que va de la memoria a la historia. Porque el día que esto sea definitivamente historia y no una batalla por la memoria. Ese día habremos obtenido una un irreversible. Todavía estamos pulseando. Ampliando la idea continuó diciendo: "Y en esa pulsada, yo quiero, entonces marcar, decía yo sensaciones, y algunas tienen que ver con mi memoria, y algunas tienen que ver con mis balbuceos acerca de en qué sentido esto ya es historia.

Entonces, para mí, el 9 de diciembre de 1985 es, primero, que nada, un año extraordinario.

Ya finalizando. Se detiene y dice: "Me acuerdo que la sensación que yo tenía en esos tiempos en ese diciembre de 1985. Yo tenía la sensación de que estábamos viviendo una primavera democrática. No, perdón. No quiero decir democrática. Quiero decir, una primavera ética. Eso es parte de la democracia, pero en todo caso, es parte de la democracia argentina. Digo, el día que pronuncian el fallo. La Argentina democrática es la Argentina que pelea contra la impunidad exitosamente y va a pelear todavía más exitosamente cuando tiempo más tarde puede ser extraditado un jefe guerrillero y puede ser puesto preso. Ese fallo del 9 de diciembre, lo que hizo fue ponerle la marca ética a la historia argentina.

Luego finalizando. Sin mediar más preguntas. Despidieron a los disertantes del conversatorio y se convocó a los **Dres. Basso y Zanetta**, los que procedieron a la entrega de los reconocimientos en homenaje a los integrantes del Juicio a las Juntas Militares.

En primer lugar recibió la distinción el doctor **Ricardo Gil Lavedra**. Luego dirigió unas palabras de agradecimiento: "El juicio en las juntas militares funcionó como una suerte de bisagra dentro de la recuperación democrática que permitió que la democracia naciera abrazada junto con el Estado de Derecho. Pero, a la vez, yo quisiera destacar un aspecto saliente que tuvo el juicio. Que es que con los 40 años transcurridos, los hechos juzgados son inobjetables, intachables y esto tiene que ver con la necesidad que en estos procesos se repiten estrictamente las garantías del debido proceso legal."

Luego lo recibió **León Arslanian**. En sus palabras: "El funcionamiento de las instituciones judiciales, incluso a pleno. Esto es algo. En valor fundamental, un valor ético espiritual que Argentina está logrando. Yo lo asocio en alguna medida a esta pervivencia celebratoria a 40 años del juicio. Este como una de las consecuencias o de los resultados que la sociedad ha empezado a captar, a valorar y a madurar. Por encima del escrito oral, en el que estábamos nosotros envueltos y que afortunadamente, un par de años después, dejó de serlo (...). Esto es verdaderamente lo que muestra de qué modo la oralidad se impone. La necesitamos porque es el mejor respaldo para que nuestros jueces queridos sigan administrando justicia conforme los valores más importantes de la democracia."

A continuación se le entregó un reconocimiento al doctor **Guillermo Ledesma**.

Agradeció a las dos Asociaciones, señalando: "En la Argentina regía una Constitución real contraria a la Constitución Nacional escrita. Los golpes de estado se sucedían y eran absolutamente impunes, y eso era un hecho que parecía irreversible. Tuvo que llegar el presidente Alfonsín para, por una base más ética que jurídica, disponer los juicios contra los guerrilleros y contra las juntas militares. De esta manera se acabaron para siempre los golpes de Estado y tenemos una democracia imperfecta,



pero es lo que tenemos".

Seguidamente recibió, **Jorge Valerga Aráoz**: "Como punto de partida. Mi agradecimiento a las 2 asociaciones por este acto. Yo voy a recalcar solamente algunos aspectos, como, por ejemplo, el honor que para mí representó el haber formado parte de este gran tribunal e ilustre tribunal, pero no por mi intervención, sino por lo de mis otros 5 acompañantes, grandes juristas inteligentes y ocurrentes para todo lo que se señaló y por otro lado, y lo que a mí me ha convencido absolutamente de la necesidad de hacer el juicio fue a la afirmación de Raúl Alfonsín que en democracia no se podía construir si no era sobre la base de principios éticos. y eso es algo fantástico que fue de alguna manera todo lo que marcó su gobierno y todo lo que marcó, al menos en mí, el haber señalado y suscripto todo lo que escribimos en conjunto, lo sabes, Yo también creo que el juicio a los comandantes sirvió de base para la firmeza de la democracia que estamos transitando y han pasado con algunos movimientos especiales, sobre todo al principio.

Luego recibe en nombre del doctor **Andrés José D'Alessio**, su hija, **Ana María D'Alessio**.

"Voy a citar a Mónica Pinto que en un homenaje a nuestro padre dijo que Andrés era para y con su familia estaba siempre pendiente de cada cuestión nuestra. Y nuestra, me refiero a todos sus hijos. En un papelito, ya cuando estaba muy frágil de salud, nos dejó escrito: 'Nadie pudo ni

podrá tener mejor familia'. Y como nosotros no nos quedamos tan disconformes con el padre que nos tocó, es que asumimos el compromiso de representarlo en estos eventos y mantener su memoria viva aún frente a su pronta partida".

Ya finalizando el emotivo encuentro de conmemoración, recibe en nombre del fiscal **Julio César Strassera** su hijo, **Julián Strassera**, tomando la palabra: "Muchísimas gracias a los presentes y a las 2 asociaciones organizadoras... Siempre he obviado hablar en nombre de mi padre, porque su palabra era suya. Yo no pude decir que hubiese dicho o que hubiese pensado. Pero en esta ocasión y recordando que en aquellos momentos, el poder judicial estaba dividido y estaba muy en 50 y 50, muchas personas, muchos colegas, les negaron el saludo a los integrantes de la Cámara. Muchos le negaron el saludo a mi padre y luego, con el transcurso del tiempo, bueno, la situación se fue revirtiendo. Hoy la Asociación de Magistrados, yo creo que lo habría puesto especialmente feliz a la hora de este reconocimiento, y la asociación de abogados por su intachable conducta a lo largo de todos los años de su existencia. Así que muchas gracias".

De esta manera dio por finalizada la conmemoración.

Todo el audio de esta conmemoración puede ser escuchado a través de este enlace: https://drive.google.com/file/d/1GjvtJDM3d9Wpyujq1_7pV2o5YXh1E7Q3/view?usp=drive_link

